CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ***¡Tiene Sentido!***

80951

Contraloria General de la Republica :: SGD 28-03-2023 09:01
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0032143 Fol:1 Anex:1 FA:16
ORIGEN 80951 - DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE / ISLENA CASTRO QUIÑONES
DESTINO 81114 - DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO REMISIÓN DOCUMENTOS PARA REGISTRO PRESUPUESTAL – SUMINISTRO DE AGUA
OBS
2023IE0032143

San José del Guaviare

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director Financiero
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Bogotá D.C

Asunto: Remisión Documentos para Registro Presupuestal – Suministro de Agua Potable vigencia 2023

Cordial saludo Doctor Cruz:

Teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 53223 del 20-02-2023, y los procedimientos establecidos por la entidad para surtir el Registro Presupuestal (RP), adjunto me permito remitir la siguiente documentación:

- Copia del Contrato de Suministro No. GUV - MC 001 de 2023 - Comunicación de Aceptación de Oferta con Sigedoc 2023EE0047332 del 27-03-2023 a nombre COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS S.A.S., en ocho (8) folios
- RUT, en cinco (5) folios
- Certificación bancaria, en un (1) folio
- Pantallazo aprobación del contrato SECOP II, en dos (2) folios.

Cordial saludo,

ISLENA CASTRO QUIÑONES
Gerente Departamental

Anexos: En dieciséis (16 folios)

Revisado por: Islena Castro Quiñones
Proyectado por: Johanna Marcela Trujillo Rodriguez

Archivo: TRD 80951-038 Contratos – Suministro de Agua Potable 2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHhmunozc	Hilda Munoz Casteblanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	26-01-01	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	20/02/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	53223	**Fecha Registro:**	2023-02-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	26-01-01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.080.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.080.000,00	**Saldo x Comprometer:**	2.080.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	53123	**Fecha Registro:**	2023-02-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
016 GUAVIARE	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	16	CSF						
					Total:	2.080.000,00	0,00	2.080.000,00	2.080.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA EN BOTELLONES PARA CONSUMO HUMANO DE LA CGR GERENCIA GUAVIARE

Firma Responsable

80951-

San José del Guaviare, 27 de marzo de 2023

Contraloria General de la Republica :: SGD 27-03-2023 18:10
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0047332 Fol:8 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80951 - DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE / ISLENA CASTRO QUIÑONES
DESTINO ESMERALDA LOPEZ GARCIA
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA GUV-MC-001-2023
OBS
2023EE0047332

Señora
ESMERALDA LÓPEZ GARCÍA
Representante Legal
COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS
Carrera 22 No. 7 - 55 Barrio Centro
Tel. 3202350598
sanjoselopezhermanos@yahoo.com
Ciudad

Asunto: Comunicación de aceptación oferta – suministro botellones de agua

Cordial saludo Señora Esmeralda:

La Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada Guaviare, le informa que una vez agotado el término para la presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV – MC 001 de 2023, establecido en el cronograma, no se presentaron requerimientos con respecto a la misma, razón por la cual y dando cumplimiento al numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, le comunicamos que la propuesta presentada por usted para "Contratar el suministro de agua potable tratada en botellones para consumo humano de la Gerencia Departamental Colegiada Guaviare - Contraloría General de la República" es aceptada.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado con **COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS**, identificada con Nit No. 900.361.017-8, representada legalmente por la Señora **ESMERALDA LÓPEZ GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.877.007 de envigado, el cual se regirá, en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV – MC 001 de 2023, la oferta presentada por la contratista y por lo siguiente:

Tipo de Contrato:		Suministro
Número De Contrato:		GUV-MC-001 de 2023
Fecha:		Marzo 27 de 2023
CONTRATISTA:	Nombre:	COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS
	NIT:	900.361.017-8
	Dirección:	Carrera 22 No. 7 – 55 Barrio Centro

	Celular:	320 2350598
	Correo electrónico	sanjoselopezhermanos@yahoo.com
Objeto:		Contratar el suministro de agua potable tratada en botellones para consumo humano de la Gerencia Departamental Colegiada Guaviare - Contraloría General de la República
Condiciones Técnicas Exigidas:		Todas las previstas en el numeral 1.2 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV - MC 001 de 2023.
Obligaciones del Contratista:		Todas la previstas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y en el numeral 5.6 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV - MC 001 de 2023.
Obligaciones del Contratante:		Todas la previstas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 y en el numeral 5.7 de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV - MC 001 de 2023.
Valor del Contrato:		Un Millón Novecientos Veinte Mil Pesos ($1.920.000,00) M/cte.
Cargo Presupuestal:		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**: 53223 del 20 de febrero de 2023. **Dependencia**: 016 guaviare **Posición catálogo de gasto**: - A-**02-02-01-002-003 Productos de molinera almidones y productos derivados del almidon, otros productos alimenticios:** Un Millón Novecientos Veinte Mil Pesos ($1.920.000,00) M/Cte. **Fuente**: Nación **Recurso**: 16 **Situac.**: CSF
Forma de Pago:		La Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare pagará al contratista en dos pagos **(julio y diciembre de 2023)**, mediante acta parcial y final que firma la Gerente Departamental y el Supervisor del Contrato previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, expedida por la Gerente Departamental Colegiado Guaviare o

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 ext. 24500
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia

	de quien haga sus veces. b. Presentación de la factura respectiva. c. Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos profesionales) del mes correspondiente, expedida por el representante legal y revisor fiscal o contador de la empresa o de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003. **Si la contratista tiene la obligación No 52 en el Registro Único Tributario (RUT), debe facturar electrónicamente y cumplir con los requisitos de validación que realiza SIIF NACION y el software de OLIMPIA.** El desembolso queda sujeto a la disponibilidad de recursos del programa anual mensualizado de caja (PAC) que efectivamente sea aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la ejecución del contrato, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental del Guaviare no entregará valor alguno por concepto de "anticipo". El contratista deberá acreditar ante la contraloría si es "gran contribuyente", "autorretenedor" y la actividad económica que desarrolla. Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Plazo de Ejecución:	El suministro solicitado se ejecutará A partir de la suscripción del acta de inicio,

	previo registro presupuestal del contrato por parte de la Contraloría General de la República, se suministrará de acuerdo a la necesidad del contratante y se dejará registro del suministro, hasta agotar el valor contratado, en todo caso, sin exceder el 7 de diciembre de 2023.
Vigencia del Contrato:	Este contrato tendrá una vigencia igual a la de su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Lugar de Ejecución:	El servicio a contratar se prestará en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada Guaviare ubicadas en la Calle 8 No. 24-169 Barrio 20 de julio de la ciudad de San José del Guaviare - Guaviare.
Supervisión del Contrato:	La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por un Contralor Provincial Grado 01, quien contará con el apoyo de un Profesional Universitario Grado 01 de la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas.
Datos para contacto con el supervisor:	Dirección: Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de julio – San José del Guaviare – Guaviare. Teléfono: (1) 5187000 ext. 24500.
Manifestación de no lavado de activos:	Bajo la gravedad de juramento, el contratista manifiesta que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
Domicilio contractual:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de San José del Guaviare – Guaviare, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.
Cláusula Penal Pecuniaria:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la contratista, este pagará a la Gerencia Departamental Colegiada Guaviare de la

	Contraloría General de la República, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los prejuicios a que hubiere lugar.
Multas:	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato.
Procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecunaria:	La Gerencia Departamental Colegiada Guaviare podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 12 de julio de 2011. Con el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal. el pago de la pena se efectuará sin perjuicio del deber legal que tiene la gerencia departamental de la contraloría general de la república de exigir la indemnización total de los perjuicios causados por el incumplimiento del contratista. Si por la ejecución del contrato la gerencia departamental de la cgr adeuda sumas al contratista, podrá compensar el valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria de dichas sumas.
Cláusulas excepcionales:	Las partes convienen en incorporar al contrato, las cláusulas excepcionales de terminación, interpretación y modificación unilaterales del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. Para efectos de la modificación e interpretación unilateral se procederá de la siguiente manera: presentada la causal legal de modificación o interpretación unilateral, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento, la gerencia departamental invitará por escrito al contratista para lograr un acuerdo en la modificación o

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 ext. 24500
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia

	interpretación correspondiente; si dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes no hay acuerdo, se dejará constancia escrita de ello y la entidad procederá a modificar o interpretar el contrato unilateralmente, mediante acto administrativo motivado.
Suspensión y terminacion anticipada del contrato:	El presente contrato se podrá suspender por mutuo acuerdo entre las partes, o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, casos en los cuales el supervisor del contrato deberá informar oportunamente a la gerencia departamental colegiada guaviare, con el fin de proceder a la elaboración del acta correspondiente. En eventos de fuerza mayor o caso fortuito en los cuales, por imposibilidad física, el contratista no pueda suscribir el acta correspondiente, el término de ejecución del contrato se considerará suspendido desde el momento de la ocurrencia de la causa respectiva hasta aquel en que cese la fuerza mayor o se supere el caso de todo lo cual dejará constancia del supervisor. El contratista, una vez se reanude el término de ejecución del contrato, deberá aportar la prueba de la eventualidad correspondiente.
Indemnidad:	Será obligación del contratista mantener a la Gerencia Departamental Colegida Guaviare de la Contraloría General de la República indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de aquél.
Caducidad:	La Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento del contratista, de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
Prohibición de ceder el contrato:	Sin perjuicio de las actuaciones a que dan lugar las inhabilidades o

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 ext. 24500
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia

	incompatibilidades sobrevinientes, se prohíbe al contratista subcontratar o ceder el contrato a cualquier título, sin previa autorización escrita de la Gerencia Departamental de la CGR.
Perfeccionamiento y requisitos de ejecución:	El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación en el SECOP II de la comunicación de la aceptación de la oferta y para su ejecución se requerirá del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. El incumplimiento de las obligaciones del contratista referentes a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.
Liquidación del contrato:	La liquidación del contrato se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 de Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: Al firmar la presente aceptación de oferta, declaro que conozco y acepto en su integridad todas y cada una de las condiciones aquí previstas.

En constancia de lo anterior se suscribe entre las partes, aceptándolo explícitamente en todos sus términos, a los veintisite (27) días del mes de marzo de 2023.

LA CONTRALORÍA,

ISLENA CASTRO QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada Guaviare
Contraloría General de la República
NIT. 899999067-2

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 ext. 24500
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia

ACEPTO, EL CONTRATISTA,

Esmeralda Lopez Garcia

ESMERALDA LOPEZ GARCIA
Representante Legal
COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS.
Nit. 900.361.017-8
Dirección: Carrera 22 No. 7-55 Barrio Centro
Tel. 3202350598
Correo electrónico: sanjoselopezhermanos@yahoo.com

Revisado por: Guillermo Barbosa Turriago
Proyectado por: Johanna Marcela Trujillo Rodriguez

Archivo: TRD 80951-038 Contratos – Suministro de Agua 2023

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 ext. 24500
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895678614

(415)7707212489984(8020) 000001489567861 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 1 0 1 7	8	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 7 55 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico sanjoselopezhermanos@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 5 0 5 9 8	3 1 2 5 8 2 2 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 1 0 0 7 0 1	4 7 2 1	2 0 1 0 0 7 0 1	4 7 5 4	8 2 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 13 / 10 : 22: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GARCIA ESMERALDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895678614

(415)7707212489984(8020) **000001489567861 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 1 0 1 7	8	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1 9
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 2 4	2 0 1 8 1 2 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 0 1	2 0 1 9 0 1 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 9 6 2 7 8	2 1 6 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 5 2 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895678614

(415)7707212489984(8020) **000001489567861 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 1 0 1 7	8	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 8 7 7 0 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	GARCIA	ESMERALDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 5 0 5 2 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	CADAVID	ARNOVIA	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895678614

(415)7707212489984(8020) **000001489567861 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 1 0 1 7	8	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 8 1 9 7 0 8		1 5 0 0 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	MUÑOZ	ADRIANA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 3 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895678614

(415)7707212489984(8020) **000001489567861 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 1 0 1 7	8	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: LOPEZ SUPERMERCADOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

165. Dirección: CR 22 7 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 9 9 8 1 1	2 0 1 0 0 6 0 1
168. Teléfono: 3 2 1 3 0 1 1 5 6 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 28 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANO identificado(a) con NIT 900361017, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	82872681568	2011/08/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

1 informacion general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 documentos del contrato
6 informacion presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 cumplimientos

Volver

Iniciar ejecucion >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4813002
Versión del contrato	1
estado de contrato	Firmado
Fecha de generacion del estado	15 horas de tiempo transcurrido *(27/03/2023 5:14:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
número del contrato	CO1.PCCNTR.4813002
objeto del contrato	Contratar el suministro de agua potable tratada en botellones para consumo humano de la Gerencia Departamental Colegiada Guaviare - Contraloría General de la República
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	○ Si ◉ No
Duración del contrato	250 Días
Fecha de inicio de contrato	*
fecha de terminación del contrato	7/12/2023 11:59 AM *
Tiempo adiciones en dias	0 días
liquidación	○ Si ◉ no *
Obligaciones Ambientales	○ Si ◉ no *
Obligaciones pos consumo	○ Si ◉ no *
Reversión	○ Si ◉ no *

Información de la Entidad Estatal contratante

CGR - GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE

0 Recomendacion(es)

COLOMBIA, San José Del Guaviare

Información del proveedor contratista

LOPEZ SUPERMERCADOS

COLOMBIA, San José Del Guaviare
Número de documento 900361017

cuenta bancaria del proveedor

Proveedores	nombre del banco	tipo de cuenta	número de cuenta
LÓPEZ SUPERMERCADOS	BANCOLOMBIA	corriente	82872681568

aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ESMERALDA LÓPEZ GARCÍA* ***Fecha de aprobación:*** *27/03/2023 18:52:27 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Islena Castro Quiñones* ***Fecha de aprobación:*** *27/03/2023 18:55:43 ((UTC-*

05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4813002_Firmado

Contrato en ejecucion:

informacion del contrato

tipo de proceso	mínima cuantía
unidad de contratacion	CGR GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE
Proceso de Contratación	GUV - MC 001 de 2023
Título de la oferta	SUMINISTRO AGUA 2023 CONTRALORIA
Cuantia del contrato	1.920.000 COP